EDITORIAL

CLIMATERIO Y SALUD POSTMENOPAUSICA

Los avances en la atención del climaterio han generado una demanda de información entre los Médicos, los medios de disfusión y en el público en general así como una demanda de servicios entre el cre ciente número de mujeres en edades mayores de 45 años. La atención a la mujer durante el climaterio y la post menopausia se ha convertido en un problema de Salud Reproductiva. La expectativa de vida de la mujer en México prácticamente ha alcanzado los 76 años y la mujer se debe preparar para vivir alrededor de 30 años después de la fecha de la menopausia. Las primeras manifestaciones de la función ovárica deficiente como trastornos menstruales o síndrome vasomotor alertan al clínico para la evaluación y en su caso tratamiento, no sólo de esos síntomas, también de las alteraciones mediatas como la atrofia urogenital, los cambios psicológicos e iniciar la prevención de las complicaciones tardías como la ateroesclerosis y la osteoporosis. El médico de primer contacto con la mujer debe también establecer un programa de vigilancia a la Salud Postmenopáusica que cubra las diferentes enfermedades asociadas al envejecimiento como hipertensión, diabetes, etc. Uno de los consejos debe ser la modificación de los hábitos nocivos que marcan la severidad de las complicaciones. Dentro de estos se destacan particularmente el tabaquismo y la obesidad como factores de riesgo de diversas enfermedades. La dieta y un programa de acondicionamiento físico serán otras prioridades a considerar para el proyecto de vida postmenopáusica. El fin de la vida reproductiva no se asocia con el período de vida productiva. El trabajo remunerado es gratificante tanto para el individuo, la familia y la sociedad por lo que debe alentarse en esta etapa.

Debe realizarse una evaluación oportuna e individualizada para las enfermedades asociadas a la postmenopausia. Una rutina de la vigilancia periódica permite tempranamente detectar enfermedades como la diabetes mellitus, las hipercolesterolemias, la osteopenia y el cáncer de mama y del cérvix entre otras. El tratamiento farmacológico individualizado tanto para el alivio de los síntomas del hipoestrogenismo como para la prevención de osteoporosis y la reducción del riesgo cardiovascular se realiza principalmente con terapia de reemplazo hormonal pero existen también tratamientos adyuvantes dirigidos a entidades en particular. Deberá desalentarse la automedicación en general y de manera muy especial en la terapia estrogénica.

Algunas posibles ventajas de la terapia estrogénica sobre la reducción de mortalidad por cáncer de colon o mejoría de la enfermedad de Alzheimer aún no se confirman pero comienzan a reportarse cierta tendencia en la literatura médica. La asociación del estrógeno con cáncer de endometrio se ha confirmado para la administración sin la oposición de un progestágeno y la controvertida asociación entre el cáncer de mama y la terapia de reemplazo hormonal parece tener mayor relación con algunos factores de riesgo y tiempos prolongados de administración. El análisis del beneficio contra el riesgo de la terapia de reemplazo hormonal marcadamente se inclina por el beneficio en la base de la evaluación individual.

El climaterio es un periodo adecuado para iniciar las acciones tendientes a prevenir las complicaciones asociadas a la postmenopausia, sean éstas dependientes o no del hipoestrogenismo. El objetivo final será mejorar la calidad de la vida y el medio es un programa de Salud Postmenopáusica.

Alfonso Murillo Uribe